

TRAZADOS DESARROLLO Y MONTAJES DE VITORIA, S.A.

Declaración de insolvencia

Doña Ana Pérez Serrano, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Álava,

Hace saber: Que en la Ejecución n.º 5/06 (SOC 21/05) seguida contra el deudor empresa Trazados Desarrollo y Montajes de Vitoria, S.A. domiciliado en calle Dantzari, n.º 2 de Alegría, Dulantzi, se ha dictado el 25 de abril de 2006 Auto por el que se ha declarado la Insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 15.712,56 euros más un 10% por mora de principal y de un 20% sobre el principal calculados para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 25 de abril de 2006.—La Secretaria judicial, Ana Pérez Serrano.—24.071.

URBANIZACIÓN NUEVO MUNDO, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión de 20 de abril de 2006, se convoca a los señores accionistas a la Junta General, a celebrar, con carácter extraordinaria, en el domicilio social, sito en Madrid, calle Cuesta del Sagrado Corazón, número 8, en primera convocatoria el día 15 de junio de 2006, a las 18,15 horas, y si procediera, en segunda convocatoria el día 16 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Segundo.—Decisión sobre el ejercicio de la acción social de responsabilidad de administradores por razón de los gastos derivados de la llevanza de la gestión y contabilidad de la sociedad, del arrendamiento del local de oficinas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta al término de la misma.

Madrid, 28 de abril de 2006.—El Secretario, Juan Florit de Carranza.—24.121.

URBANIZADORA TORREMAR, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de Urbanizadora Torre-mar, S.A., convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Castellón, calle Mayor, 82-84, el próximo día 20 de junio de 2006, a las catorce horas, en primera convocatoria y, en su defecto, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, para debatir el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para la aprobación de la misma.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas, contemplado en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a quienes corresponde el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Castellón, 2 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Javier Gimeno Matarredona.—27.034.

URKIDE SERBITZUAK, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 31 de marzo de 2006, se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas de Urkide Serbitzuak, S.A., a celebrar en el domicilio social, Polígono Industrial Barsarte P-6 de Azpeitia, el próximo día 24 de junio de 2006 a las nueve horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora al día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Cese y nombramiento, en su caso de Administradores.

Tercero.—Examen y aprobación si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31 de Diciembre de 2005.

Cuarto.—Política general y aprobación de los Presupuestos del ejercicio 2006-2007.

Quinto.—Proyectos de Inversión.

Sexto.—Ratificación de acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción y aprobación, si procede del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, se encuentran a disposición de los accionistas, en el domicilio social, los documentos a que aluden los artículos 144.a c) y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Azpeitia, 4 de mayo de 2006.—El Secretario, D. Aitor Lazkano Iribecampes.—27.111.

VALENCIANA DE VALORES, S.I.C.A.V, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la plaza Marqués de Salamanca, n.º 3, el próximo día 20 de junio de 2006, a las 17 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 21 de junio de 2006 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Quinto.—Adhesión, si procede, al Mercado Alternativo Bursátil o sistema organizado de negociación. Estudio e implantación, si procede, de otros procedimientos para dotar de liquidez a las acciones. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Sexto.—Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva y su reglamento de desarrollo. Adopción y/o adaptación, en su caso, del modelo normalizado publicado por la CNMV. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Séptimo.—Modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales a fin de modificar la política de inversión de la sociedad.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de

acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Décimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 4 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Lucas Romaní.—24.869.

VERNIS, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en sesión de fecha 28 de abril de 2006, se convoca Junta General Ordinaria de Vernis, Sociedad Anónima, a celebrar en el domicilio social el próximo día 2 de junio de 2006, en primera convocatoria o al siguiente día 3 de junio de 2006, en segunda convocatoria, en ambos casos a las 18 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión de los Administradores.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, si procede, del Acta de la Junta o nombramiento de interventores al efecto.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social y a obtener de la Sociedad, a partir de esta convocatoria, en forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta General, así como el informe de los Auditores de Cuentas.

Onda, 28 de abril de 2006.—Presidente del Consejo, Salvador Martí Huguet.—24.303.

VINTEL SERVICIOS INFORMÁTICOS T.C., S. L.

Insolvencia provisional

En los autos de Ejecución n.º8/06 seguidos en este Juzgado de lo Social número 9 de Bilbao a instancias de Pablo López Ciruelo frente a Vintel Servicios Informáticos T.C., S. L., se ha dictado auto con fecha de hoy cuya parte dispositiva es como sigue:

A los efectos de las presentes actuaciones y para el pago de 13.735,60 euros de principal y 2.747,12 euros calculados para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Vintel Servicios Informáticos T.C., S. L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 26 de abril de 2006.—La Secretaria en funciones de sustitución de este Juzgado, Izaskun Ortúzar Abando.—24.784.